

AUTOGESTION CONSCIENTE DEL APRENDIZAJE EN LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

Autor: Phaedra Gelpi Rodríguez, EdD

Resumen

El concepto aprendizaje ha tomado nuevas dimensiones en la sociedad del conocimiento con el propósito de lograr la autogestión del conocimiento. Este concepto se manifiesta a través de la creatividad, iniciativa y capacidad de acción del conocimiento que contribuye a la construcción de una sociedad que gira alrededor del valor económico de ese conocimiento. Sin embargo, nuestro acercamiento debe enfatizar la autogestión consciente del aprendizaje a través de la reflexión del aprendizaje como docente y del educando por medio del autoreconocimiento y autodeterminación. Por tanto, tanto el docente como el educando deben desarrollar las competencias para la autogestión, que más allá de ser una *autogestión del conocimiento, es autogestión de su aprendizaje*. Esta propuesta provee un acercamiento para que el educando pueda identificar, reflexionar y producir opciones propias, para enfrentar su futuro con entereza y aplomo, reconocimiento que ese futuro ahora depende de ellos.

Palabras claves: aprendizaje, autogestión, conocimiento, sociedad, reflexión

Abstract

.Learning is a concept that attains new scope within the knowledge society through the rationale of achieving self-management of knowledge. This concept can be evidenced through creativity, initiative, and the ability to use to build a society that gives economic value to acquired knowledge. However, our approach emphasizes conscious self-management of leaning by pondering on our learning process as teachers and learners through the mechanisms of self-recognition and self-determination. Therefore, both educator and pupil should develop self-management (autogestion) competencies which, rather than self-management of knowledge, become self-management of learning. This proposal provides an

approach that will allow the learner to identify, reflect upon, and produce self-constructed options that will allow them to face their future calmly, with dignity and self-confidence; thus, recognizing that their future pivots on their efforts.

Kew words:

El concepto de aprendizaje ha tomado nuevas dimensiones en la sociedad del conocimiento, sin embargo se continúa utilizando formas tradicionales de enseñanza que alejan el propósito de la educación en esta sociedad: la autogestión del conocimiento (Aponte, 2002). Este concepto se manifiesta a través de la creatividad, iniciativa y capacidad de acción del conocimiento que contribuye a la construcción de una sociedad que gira alrededor del valor económico de ese conocimiento. La compartimentalización de saberes por disciplinas y áreas de especialidad, la transmisión de información conocida y aceptada por el docente como fuente de conocimiento, la identificación de datos que resultan relevantes ante los ojos del que enseña, la utilidad de la información desde el punto de vista de los educandos, la actitud de la nueva generación ante los retos intelectuales son algunas de las preocupaciones que basados en la sociedad del conocimiento nos podrían llevar a preguntarnos: ¿cómo debe definirse al educando y al docente?, ¿cuál es la mejor manera de proyectar el proceso de aprendizaje?, ¿en qué medida nos aseguramos como docentes que se está logrando el aprendizaje?, ¿qué puede considerarse un currículo adecuado para la educación superior?

La UNESCO (2005) en su documento “Hacia las sociedades del conocimiento” presentó la posibilidad de desarrollar conocimientos reestructurando la enseñanza tradicional a lo que llama las sociedades de aprendizaje. Esta reestructuración implica la necesidad de incorporar la noción de que el proceso de aprendizaje ocurre a lo largo de la vida y que no debe considerarse estrictamente en el sentido educativo formal ni repentino. Reconoce la reflexión como parte inherente del manejo de las diversas formas de conocimiento. Estas son: conocimiento descriptivo, relacionado a los hechos e informaciones; conocimiento en materias de procedimiento, el cual responde al cómo; conocimiento explicativo, donde se busca el por qué; y conocimiento relativo a los comportamientos, dirigido al aspecto cognitivo, el cual la UNESCO enfatiza que requiere atención especial. La dinámica de los tiempos ha acelerado la generación de conocimiento al punto que resulta absurdo pensar que la naturaleza del dominio en una materia o disciplina permite que la persona pueda sostener su acervo de información accesible a nivel cognitivo. Al redirigir la atención hacia el aprendizaje, y más allá, al proceso cognitivo del aprendizaje, establecemos una base fundamental para poder analizar la transformación del conocimiento a razón de las capacidades autoreconocidas por el educando y el docente para modificar su proceso cognitivo y adecuarse a los cambios de la sociedad actual.

Resulta interesante pensar y tener claro de que a pesar de la gran cantidad de información que surge en función a esta nueva sociedad, hay que brindar extrema

atención al conocimiento que adquirimos a base de las experiencias, las cuales tienden a estar arraigadas en la forma en que nos incorporamos a nuestro entorno. Esto es, el conocimiento nuevo puede mantenerse al margen de nuestra identidad aún cuando representa uno de índole funcional y sugerida para el desarrollo de las capacidades e inserción de la persona en ese entorno. Por tanto, la visión del concepto de aprendizaje podría ampliarse para beneficiar a todos al definirlo como el *“proceso por el cual se adquiere conocimiento, destrezas y valores fundamentado en la interacción de el conocimiento previo y el conocimiento nuevo que permite la adaptación al contexto, provocan una modificación en el comportamiento y en la actitud, y promueven que se internalize el estímulo a continuar aprendiendo, a producir y a utilizar el conocimiento”* (Gelpi, 2008). Este concepto de aprendizaje está intrínsecamente ligado al desarrollo óptimo de las capacidades del educando a través de lo que se denomina competencia.

En la educación superior se ha sugerido que la aplicación de competencias corresponde al producto de un proceso de enseñanza dirigido a manejar el desarrollo de las capacidades del educando. La finalidad es, por tanto, fomentar el continuo descubrimiento personal y profesional de las aptitudes que éste posea y la renovación dinámica de las actitudes para su inmersión en la sociedad del conocimiento aceptando los retos resultantes de los cambios constantes en aspectos sociales, educativos, políticos y culturales. Sin embargo, a nivel educativo formal este descubrimiento debe comenzar con el docente para asegurar su proyección hacia una enseñanza que estimule la autogestión y propicie en el educando su aprendizaje para que *aprenda a conocer, aprenda a hacer, aprenda a convivir y aprenda a ser* (Delors, 1994).

Existe un reto para facilitar y alcanzar el descubrimiento personal y profesional de las aptitudes y actitudes: cómo manejar el currículo en la sociedad del conocimiento. La preparación de competencias flexibles ante la sociedad cambiante en que el docente debe atender los aspectos cognitivos del proceso de aprendizaje del educando y los propios para manejar las exigencias y responsabilidad social que presenta su profesión puede mantener vigencia a través de la transformación de ésta sociedad y así evitar nuestra inminente realidad a la caducidad del conocimiento (UNESCO, 2005). Este reto conlleva un autoreconocimiento continuo del proceso de aprendizaje del docente para estimular al educando a lograr su autodeterminación para el mejoramiento constante a través de su propio aprendizaje y alcanzar la internalización y práctica reflexiva consciente del aprendizaje a miras de ser creativo e innovador.

El autoreconocimiento como proceso debe iniciarse en el docente con la exploración del aprendizaje o de las experiencias que dieron origen a un conocimiento particular para promover su reflexión con respecto a ese conocimiento en un contexto. La profundidad del análisis reflexivo permite aumentar la capacidad de entender la gama de posibilidades de significados que pueda tener ese mismo conocimiento desde el punto de vista de los educando y

redirigir la dinámica de enseñanza a una dinámica dialógica académica donde los diversos puntos de vista tengan un foro para explicaciones conscientes y manejo de apreciaciones diversas.

Uno de los aspectos que el docente puede solicitar del educando de manera verbal o escrita es su lógica para resolver problemas. Este ejercicio debe ser parte de la práctica didáctica para que se estimule al educando desde etapas tempranas de la educación formal. Por ejemplo y de manera sencilla, se le pide que reste $41 - 36$. La respuesta que ofrece es 15 en vez de 5. Desde el punto de vista del docente, el educando respondió incorrectamente. Desde el punto de vista del educando tiene perfecta lógica. Al preguntársele cómo realizó el proceso matemático respondió que restó $6 - 1$ y restó $4 - 1$, lo que en efecto y a partir del pensamiento lógico y metodológico del educando está correcto y funciona. Si en efecto el docente añadiera como parte de su práctica profesional buscar mecanismos para razonar y entender la línea de pensamiento que provee al educando un proceso lógico, se pudiera promover en éste el reconocer los mecanismos que lo hacen razonar de un modo en particular y así identificar mecanismos que lo lleven a un descubrimiento consciente de su propio proceso de aprendizaje.

Otro ejemplo en la materia de español es el ordenamiento alfabético de palabras. Al educando se le pide que ordene de manera alfabética las siguientes palabras: libro, casa, carro, mesa. Responde en el siguiente orden: casa, libro, mesa, carro. La palabra carro debió haber sido la primera palabra en el ejercicio. Sin embargo, la explicación del niño fue que la c va primero, luego la l y después la m. Como sobró una palabra con c, comenzó a ordenar un segundo grupo de palabras porque pensó que sólo se podía usar una palabra por letra del alfabeto. Claramente nos damos cuenta de que metodológicamente hablando, su respuesta tiene sentido y le funciona para resolver el ejercicio. Uno como docente se da cuenta de que el educando interpretó la instrucción de acuerdo con los criterios que él mismo estableció. Es curioso ver que éste utilizó un proceso de análisis válido ante sus ojos. Es función del docente facilitarle el descubrimiento conceptual para que éste entienda la base de su razonamiento, pueda identificar diversos métodos analíticos y reconocer su proceso de aprendizaje. El propósito en éste y casos similares no es mostrar y enfatizar que no se ha logrado el aprendizaje adecuado y aceptado ante la sociedad, sino presentarle al educando la oportunidad de autoanalizarse y reflexionar conscientemente sobre su proceso de aprendizaje para manejar futuros encuentros con conocimientos de índole compleja o abstracta.

Cuando el educando llega al nivel de la educación superior, no hay garantías de que conozca su proceso de aprendizaje o la lógica que lo lleva a considerar un método de acción para utilizar un conocimiento particular, lo que dificulta su inserción en la sociedad del conocimiento. El proceso de enseñanza-aprendizaje puede verse perjudicado por el montaje de experiencias no significativas respecto al aprendizaje mismo como proceso e interferir con el desarrollo de las competencias necesarias en función del siglo XXI basado en el valor económico del conocimiento. Este valor supone adelantar la generación y aplicación del

conocimiento para un bien social que estimula a la autogestión del conocimiento. Sin embargo, como docentes venimos obligados a presentarle las herramientas a nuestros educandos para insertarse exitosamente en la sociedad del conocimiento al desarrollar sus capacidades reconocidas de aprendizaje hacia el mejoramiento de sus capacidades conscientes del manejo de la información que reciben.

Por tanto, el docente debe adoptar una postura que atienda el aspecto intrínseco del proceso de aprendizaje para que el educando pueda adiestrarse constantemente y a lo largo de su vida motivado por varios factores. Identificar y establecer un mecanismo de autoreconocimiento del razonamiento lógico en el educando y en el docente aumenta las capacidades analíticas en cada uno y entre ambos para provocar un intercambio dinámico de sus razonamientos y aplicación del conocimiento en un contexto. Al hacerse consciente de su razonamiento lógico se prevee una afirmación para ampliar y profundizar ese conocimiento a través de la autodeterminación del aprendizaje que genera una actitud proactiva con el potencial de impactar positivamente en su entorno.

En toda esta dinámica académica antes presentada, tanto el docente como el educando deben desarrollar las competencias para la autogestión, que más allá de ser una *autogestión del conocimiento, es autogestión de su aprendizaje*. La dimensión alcanzada produce cambios metodológicos al seleccionar la autodeterminación como el mecanismo de lograr el razonamiento lógico de obtener un conocimiento específico. Cuando la dimensión alcanzada logra cambios en sus actitudes, se infiere una internalización de una práctica reflexiva consciente de su aprendizaje. Hay que aclarar y no se pretende exponer que se llega a todo conocimiento o por este proceso de aprendizaje se lleva siempre a reflexionar sobre ese conocimiento. Lo que se busca es que el educando pueda autogestar su proceso interno de aprendizaje para manejar el conocimiento como medida de reflexión constante a nivel individual y como valor económico y de bien social en esta sociedad. Además, se espera que el docente participe activamente en su reflexión constante a través de la enseñanza y en su propio impacto a su reflexión misma del aprendizaje. Esta proposición es sólo un posible enfoque hacia la autogestión, recalcando que es el educando mismo quien decide el curso a tomar a nivel cognitivo donde la finalidad es *“trascender y transformar el aprendizaje del individuo en un proceso reflexivo y consciente que estimule el apoderamiento de su propio aprendizaje y la autogestión compartida del aprendizaje con el docente”* (Gelpi, 2008).

La educación superior ofrece un espacio de oportunidades para iniciar a nuestros educandos en la transformación intrínseca de su visión de mundo a través de la motivación constante para aprender. Este proceso de autogestión de su aprendizaje lo prepara para manifestar esas competencias a nivel personal, social y profesional con los recursos disponibles para incorporar la creatividad como una característica primordial que lo relacione con el entorno en que se posicione. Como resultado, se producirá la generación de conocimiento a partir de la información pertinente y

adecuada obtenida a través de los recursos tecnológicos a la disposición. Además, el desarrollo de dicha autogestión se dará a lo largo de la vida individual y colectivamente para el bien común de la sociedad global y puertorriqueña.

En resumen, hay que contemplar todos los componentes a nivel educativo como partes fundamentales para desarrollar las competencias para la autogestión del aprendizaje. ¿Qué puede considerarse un currículo adecuado para la educación superior? Si se considera el perfil y características de la universidad de autogestión del conocimiento expuesto por Aponte (2002) desde el punto de vista del aprendizaje propiamente, el currículo adecuado podría orientarse por la pertinencia; crearía y añadiría valor al conocimiento existente; permitiría la innovación, la renovación, transformación y autodirección del aprendizaje; y desarrollaría los líderes que sentarían las bases para otros líderes basado en competencias flexibles que se ajustan a los constantes cambios de esta sociedad. ¿En qué medida nos aseguramos como docentes que se están logrando el aprendizaje y su proyección? El docente puede puntualizar el razonamiento del estudiante para asegurarse que está logrando un aprendizaje. La lógica metodológica y actitudinal debe explorarse con mayor detenimiento para profundizar en el proceso de autogestión consciente del aprendizaje y, de este modo, proyectar la accesibilidad a desarrollar conscientemente su autogestión. ¿Cómo debe definirse al educando y al docente? El educando y el docente son parte intrínseca del diálogo académico para que ambos trasciendan de sus responsabilidades sociales y se conviertan en entes pensantes dinámicos, creativos e innovadores ante los retos de la sociedad del conocimiento, además de gestar procesos que los lleven al autoreconocimiento y autodeterminación de su aprendizaje. Por tanto, se definen como pares si partimos desde la reflexión del aprendizaje a lo largo de sus vidas.

Esta propuesta es sólo una de las dimensiones que los docentes debemos afrontar en el transcurso de nuestra vida profesional. La importancia de esta dimensión provee un acercamiento para presentarle la oportunidad al educando de poder identificar, reflexionar y producir opciones propias, además de enfrentar su futuro con entereza y aplomo, reconocimiento que ese futuro ahora depende de ellos.

Aponte, E. (2002). Hacia la universidad de autogestión del conocimiento. *Cuaderno de Investigación en la Educación*. 18. Centro de Investigaciones Educativas, Facultad de Educación, UPR-RP.

Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 91-103.

Gelpi-Rodríguez, P. (2008). Del modelo de cambio conceptual al modelo de ecología de coinonía productiva: Aprendizaje que trasciende. Disertación para el grado de Doctor en Educación, Facultad de Educación, UPR-RP, Mayo 2008

UNESCO. (2005). *Hacia las sociedades del conocimiento*. Paris, Francia:
Ediciones UNESCO.